ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL
01

FECHA		
20	08	2026

LUGAR DE LA REUNIÓN	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL MUNICIPIO DE SARDINATA
CONTRATO DE SUMINISTRO	SAMC-AMSAR-004-2026 CONTRATO NO 204 DE 2026 DE 22 JULIO
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL IMPLEMENTACION DE HUERTAS FAMILIARES INTEGRALES VEGETALES E INSUMOS AGRICOLAS 902085620-3
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	DIANA ESPERANZA AYALA C.

1. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1.1. Analizar la situación actual de ejecución del Contrato No. 204 de 2026, correspondiente al proceso SAMC-AMSAR-004-2026, cuyo objeto es: “Suministro de material vegetal e insumos agrícolas para la implementación de huertas familiares integrales, en el marco del desarrollo del Convenio No. SG-0133-2025”, y evaluar la necesidad de prorrogar su plazo de ejecución hasta el 7 de septiembre de 2026, con el propósito de garantizar la culminación de las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega de los insumos y material vegetal pendientes.

1.2. Revisar el estado de las entregas realizadas por el contratista y determinar las actividades y bienes que se encuentran pendientes de suministro y entrega a las beneficiarias del proyecto.

1.3. Analizar las circunstancias que han incidido en la entrega oportuna de algunos insumos agrícolas y semillas, y establecer las acciones necesarias para garantizar la culminación integral del objeto contractual dentro del plazo prorrogado.

2. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1. Se realizó la revisión del avance del Contrato No. 204 de 2026, evidenciándose que el contratista ha adelantado actividades relacionadas con el suministro y entrega de los bienes contemplados dentro de las obligaciones contractuales, incluyendo fertilizantes químicos, acondicionadores de suelo, abonos y parte del material vegetal y semillas requeridas para la implementación de las huertas familiares integrales, establecidas en el convenio SG 0133-2025.

2.2. De acuerdo con el seguimiento efectuado, se identificó que a la fecha se encuentran pendientes algunas entregas correspondientes a fertilizantes de elementos menores, abonos y material vegetal y semillas establecidos dentro de las especificaciones técnicas del contrato.

2.3. El proceso de entrega de los bienes contemplados en el contrato inició el día **18 de agosto de 2026**. No obstante, durante el seguimiento realizado, el contratista manifestó que se presentaron dificultades para completar oportunamente el suministro de determinados insumos agrícolas y material vegetal, particularmente aquellos que requieren características, cantidades y presentaciones específicas.

2.4. En relación con los abonos orgánicos, se deja constancia de que el contratista realizó una entrega de dichos productos; sin embargo, durante el proceso de verificación se evidenció que estos no cumplían con las especificaciones técnicas y condiciones de calidad establecidas contractualmente, razón por la cual los productos no fueron recibidos a satisfacción y se procedió a solicitar su retiro y/o reposición, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.

2.5. En atención a lo anterior, se establece como actividad pendiente la culminación del suministro y entrega de los bienes faltantes a las beneficiarias, junto con la correspondiente verificación técnica, documental y de las cantidades entregadas, de conformidad con las especificaciones establecidas en el contrato.

3. TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

3.1. Análisis de la solicitud de prórroga del Contrato No. 204 de 2026.

3.2. Identificación de los insumos agrícolas y material vegetal pendientes de suministro y entrega.

3.3. Análisis de las circunstancias que han incidido en la culminación de las entregas dentro del plazo inicialmente establecido.

3.4. Análisis y recomendación de la prórroga del plazo de ejecución del Contrato No. 204 de 2026 hasta el 07 de septiembre de 2026, sin modificación del valor del contrato.

4. DESARROLLO DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

4.1. Intervención de la supervisora del contrato

La ingeniera YEINY PAOLA JAIME TRIGOS, en calidad de supervisora del Contrato de Suministro No. 204 de 2026, informa a los asistentes sobre el estado actual de ejecución

contractual, señalando que el proceso de entrega de los bienes contemplados en el contrato inició el día 18 de agosto de 2026 y que, a la fecha del Comité, el contratista ha avanzado en el suministro y entrega de diferentes fertilizantes, acondicionadores de suelo, abonos, semillas y material vegetal contemplados dentro de las obligaciones contractuales.

No obstante, manifiesta que permanecen pendientes algunas entregas correspondientes a fertilizantes de elementos menores, abonos orgánicos, microorganismos eficientes y determinadas cantidades de material vegetal y semillas, por lo que se requiere culminar el suministro y entrega de dichos bienes, así como realizar la correspondiente verificación técnica, documental y de cantidades, de conformidad con las especificaciones establecidas en el contrato.

4.2. Intervención de la representante legal del contratista

Acto seguido, interviene la señora DIANA ESPERANZA AYALA CASTELLANOS, en calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS FAMILIARES INTEGRALES VEGETALES E INSUMOS AGRÍCOLAS, quien manifiesta que durante la ejecución contractual se han adelantado las gestiones comerciales, logísticas y de transporte necesarias para garantizar el suministro de los bienes contratados.

Expone que se han presentado dificultades para completar oportunamente el suministro de determinados insumos agrícolas y material vegetal, especialmente aquellos que requieren características, cantidades y presentaciones específicas y que no cuentan con disponibilidad inmediata en el mercado local, circunstancia que ha incidido en los tiempos inicialmente previstos para su adquisición, despacho, transporte y entrega.

Asimismo, manifiesta que respecto de los abonos orgánicos se realizó una primera entrega; sin embargo, una vez efectuada la verificación correspondiente, se determinó que los productos suministrados no cumplían integralmente con las especificaciones técnicas y condiciones de calidad exigidas contractualmente, razón por la cual fue necesario gestionar su retiro y reposición.

4.3. Intervención de la supervisora del contrato sobre los abonos orgánicos

La supervisora del contrato manifiesta que, efectivamente, durante el proceso de verificación de los abonos orgánicos entregados se evidenció que estos no cumplían con las especificaciones técnicas y condiciones de calidad establecidas contractualmente, motivo por el cual no fueron recibidos a satisfacción.

En consecuencia, señala que se solicitó al contratista el retiro y correspondiente reposición de dichos productos, dejando constancia de que la obligación permanecerá pendiente hasta tanto sean entregados bienes que cumplan con las características, especificaciones técnicas,

cantidades y condiciones de calidad previstas en el contrato y estos sean debidamente verificados y recibidos a satisfacción por la supervisión.

4.4. Intervención de la representante legal del contratista

La representante legal del contratista manifiesta su disposición de culminar las obligaciones pendientes dentro del plazo que sea autorizado, incluyendo la reposición de los abonos orgánicos y la entrega de los demás insumos y material vegetal pendientes, garantizando que los bienes suministrados cumplan con las especificaciones técnicas y condiciones de calidad establecidas contractualmente.

Igualmente, manifiesta que la solicitud de ampliación del plazo no implica adición de recursos ni modificación del objeto, alcance o valor del contrato, sino que corresponde exclusivamente a una ampliación del plazo necesaria para culminar las entregas pendientes y garantizar la verificación y recibo a satisfacción de los bienes.

4.5. Conclusión del Comité

Una vez escuchadas las intervenciones de la supervisora y de la representante legal del contratista, y revisado el estado de ejecución del Contrato de Suministro No. 204 de 2026, se establece que permanecen pendientes determinadas obligaciones relacionadas con el suministro, reposición y entrega de insumos agrícolas, abonos, semillas y material vegetal.

El Comité considera necesario garantizar que los bienes pendientes sean entregados en su totalidad y que, previamente a su recibo, sean objeto de la correspondiente verificación técnica, documental y de cantidades por parte de la supervisión.

En atención a lo anterior, y teniendo en cuenta que el plazo de ejecución vigente culmina el 24 de agosto de 2026, los integrantes del Comité consideran técnicamente y administrativamente necesario disponer de un plazo adicional hasta el 07 de septiembre de 2026, con el propósito de culminar las entregas pendientes, realizar la reposición de los productos que no cumplieron las especificaciones técnicas y efectuar la correspondiente verificación y recibo a satisfacción.

La ampliación del plazo corresponde exclusivamente a una prórroga de la ejecución contractual y no implica adición de recursos ni modificación del objeto, alcance, obligaciones o valor del contrato.

5. COMPROMISOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

Suscribir el otrosí de prórroga del Contrato No. 204 de 2026 hasta el 07 de septiembre de 2026.	Antes del vencimiento del plazo contractual (24 de agosto de 2026).	Alcaldía Municipal de Sardinata – Supervisor del contrato – Contratista.
Culminar el suministro de los fertilizantes de elementos menores, abonos y demás insumos agrícolas pendientes, de acuerdo con las cantidades, características y presentaciones establecidas contractualmente.	Dentro del plazo prorrogado.	Contratista, con acompañamiento de la supervisión.
Culminar la entrega de las semillas de fríjol, maíz, sandía, ají, pepino, tomate, cilantro y cebolla, así como la cantidad pendiente de semilla de plátano.	Dentro del plazo prorrogado.	Contratista, con Acompañamiento de la Supervisión.
Realizar la entrega de los bienes pendientes a las beneficiarias y presentar los soportes correspondientes.	Dentro del plazo prorrogado.	Contratista, con Acompañamiento de la Supervisión
Realizar el cierre de las obligaciones contractuales asociadas al suministro insumos y semillas	07 de septiembre de 2026	Contratista y supervisor del contrato.

6. FECHA DEL PRÓXIMO COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	N.A. (Día)	N.A. (Mes)	N.A. (Año)

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por los que en ellos intervienen.

Participante	Ing. Yeiny Paola Jaime Trigos	FIRMA
En Representación de	Alcaldía del Municipio de Sardinata Supervisor designado.	
Correo electrónico	secretariadesarrollorural@sardinata-nortedesantander.gov.com	
Teléfono	3153961443	
Participante	Diana Esperanza Ayala Castellanos	FIRMA
Correo electrónico	avanzarndes@gmail.com	
Teléfono	316-5763619	